

Perdida de Placa de la Motocicleta Marca Yamaha, Modelo 125, Color Blanco, Año 2002, Placa N1DF11, Chasis DE02X005807, a Nombre de Vision Mundial, RNC: 401501007

**PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO**  
Conforme al Art. 82, Parágrafo 3 Ley 108-05, de Registro Inmobiliario, se Avisa Perdida Certificado de Título Inmobiliario No. 0100207333 que ampara Solar residencial superficial de 229 14 M2, Duplicados del Dufo Jacobo Jimenez Rodriguez y del Acceptor Hipotecario, Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, Informe Tel. (002) 563-1538.

Perdida de Placa G20719, del JEEP, Marca SUZUKI, Modelo JE420JLX 2WD AT, año 2008, Color BLANCO, Chasis JS3JES4V4941004, 17, Propiedad de MARISOL COLON CASTELLANOS, CED. 04701819709

Perdida de Placa L301170, del Vehículo de Carga, Marca KIA, Modelo K2700, Año 2012, Color BLANCO, Chasis KMCSHXX7C7593172, propiedad de JOEL OBISPO BELTRE, CED.134000308 08

Perdida de Placa de la Motocicleta Marca Hero, Modelo Eco, Año 2022, Color Negro, Placa K227285, Chasis MBLJARI170N9503720, a nombre de Consorcio Financiero Kanguro Confika SRL, Cedula 131538665

Perdida de Placa de la Motocicleta Marca K1000, Modelo AX 100, Año 2006, Color Negro, Placa K0421969, Chasis LF3PAG4A27B010519, a Nombre de Importadora San Jose Motors S A, RNC: 107017321

Perdida de placa de la motocicleta, placa K0696243, Marca Z3000, Modelo CG150, Color BLANCO, Año 2015, Chasis LZ3GL2714A K26734, PROPIEDAD DE JUAN CARLOS RAMIREZ AMPARO, CED.09000209 693

Perdida de Placa de la Motocicleta Marca Honda, Modelo C50, Año 1984, Color Gris, Placa K0146921, Chasis CS09896291, a Nombre de Domingo Araujo Arias, Ced. 002-0092075-9

**PUBLICACION DE DIVORCIO.**  
En cumplimiento de las disposiciones del artículo 82 de la Ley No. 1308, He, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha cinco (05) día del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), LA OCTAVA SALA PENAL INSTANCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, mediante la Sentencia C#1 No. 2022-025584-0000, Expediente Num. 2022-0057945 se ordenó lo siguiente:  
PRIMERO: Acoger la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, dictar decreto de divorcio matrimonial consistente entre los señores César Emmanuel Arredondo y Gladys Esperanza Pineda Martínez, por los motivos procedentes expuestos.  
SEGUNDO: Ordenar al Jefe del Estado Civil correspondiente pronunciarse el presente divorcio.  
TERCERO: Compensar las costas del procedimiento por tratarse de un acuerdo de familia.  
Así se ordena y manda. Laura A. Ramírez Medina, Abogada Titular. La presente sentencia ha sido firmada por la secretaría Chavira V. Puerto García, el mismo día, mes y año indicados al inicio de la misma, lo que significa con mi firma y el sello del Tribunal. Así mismo se hace saber que en fecha siete (7) de octubre del año dos mil veintidós (2022), el Jefe del Estado Civil de la Sección (Vtima) (G) del Distrito Nacional, pronunció e inscribió la referida sentencia en el LIBRO No.0007 de registro de DIVORCIO, Folio No.0032, ACTA 000653, Año 2022.

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Cheque No. 39529, emitido por el Banco Popular Dominicano, S. A., de fecha 06/04/2021, por un valor de US\$5,500.00 (Cinco mil quinientos dólares con 00/100), a nombre de MARCOLIN EYEWEAR.

**Perdida de Placa de los vehículos a nombre de INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA (INEFI), RNC 401-50890-7**

Tipo de vehículo	MARCA/ MODELO	COLOR	AÑO	PLACA	CHASIS
CAMIONETA	MITSUBISHI	GRIS	1997	0-18010	JMYJNK340VP006245
CAMIONETA	MITSUBISHI	AZUL	1997	018002	JMYJNK340VP006166
JEEP	NISSAN	AZUL	0089		JN1TESSY61Z0521067
AUTOMOVIL PRIVADO	TOYOTA CAMRY	GRIS	2003	0266	4T1BE32K93U133620
MOTOCICLETA PRIVADA	SUZUKI AX100	NEGRO	2010	K0574926	LC6PAGA18A0817855
CARGA	NISSAN	PLATA	1999	0C07882	3NCD12872K002659
CARGA	TOYOTA	ROJO	1997	0C 02188	LN1060148486
JEEP	HYUNDAI VERACRUZ	DORADO	2008	G190866	KMHNU81WP8U042840

Perdida de Placa K164 6303, De la Motocicleta, Marca TAJURO, Modelo CG 200, año 2016, Color NEGRO, Chasis TARPCMS01 GC004615, Propiedad de INDUSTRIAS LACTEAS SABANETA SRL, RNC 1-304 3923-2

**PUBLICACION DE DIVORCIO LEGALES**  
En cumplimiento de las disposiciones del artículo 82 de la Ley No. 1308, He, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha cinco (05) día del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), LA OCTAVA SALA PENAL INSTANCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, mediante la Sentencia C#1 No. 2022-025584-0000, Expediente Num. 2022-0057945 se ordenó lo siguiente:  
PRIMERO: Acoger la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, dictar decreto de divorcio matrimonial consistente entre los señores César Emmanuel Arredondo y Gladys Esperanza Pineda Martínez, por los motivos procedentes expuestos.  
SEGUNDO: Ordenar al Jefe del Estado Civil correspondiente pronunciarse el presente divorcio.  
TERCERO: Compensar las costas del procedimiento por tratarse de un acuerdo de familia.  
Así se ordena y manda. Laura A. Ramírez Medina, Abogada Titular. La presente sentencia ha sido firmada por la secretaría Chavira V. Puerto García, el mismo día, mes y año indicados al inicio de la misma, lo que significa con mi firma y el sello del Tribunal. Así mismo se hace saber que en fecha siete (7) de octubre del año dos mil veintidós (2022), el Jefe del Estado Civil de la Sección (Vtima) (G) del Distrito Nacional, pronunció e inscribió la referida sentencia en el LIBRO No.0007 de registro de DIVORCIO, Folio No.0032, ACTA 000653, Año 2022.

**AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO**  
Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de título No. 238, correspondiente a "UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE VEINTISEIS (26) HECTÁREAS, SESENTA Y UN (61) ÁREAS, SEIS (6) CENTÁREAS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA 115, DEL C. NO. 6, DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, REPUBLICA DOMINICANA", expedido por el Registrador de Títulos de Moca, en favor de FAUSTINA JIMENEZ NUJA TEJADA. La presente publicación se hace para dar cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo III, del artículo 82, de la Ley de Registro Inmobiliario, No. 105-08.

En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, hoy día veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).  
L.C. ROBERT BALTAZAR GERMOSEN ABOGADO

Perdida de Placa K011676, De la Motocicleta, Marca WUYANG, Modelo WY25-6, año 2010, Color ROJO, Chasis LWYPC1609A60 66589, Propiedad de VIRGINIO ABREU, CED. 0370 0825106

**AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO**  
En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 40410-807553-9, de fecha 07 de enero de 2020, por la suma de UN MILLON SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$1.060.000,00), expedido por la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, a favor de los señores Miguel Ramón Rosario Cabán y Rosa Estela del Rosario de Rosario.

Perdida de PLACA del vehículo Placa No. A0249599 Marca: HONDA Modelo ACCORD Color: DORADO Año: 1998 Chasis: IHGGC 5656WAI04367 Propiedad de: EDWIN FRANCISCO ARIAS, CED. 40210340051

**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
AGRICULTURA


**CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**Ministerio de Agricultura**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el siguiente proceso:

**Referencia del Procedimiento:**  
AGRICULTURA-CCC-LPN-2022-0018, Contratación de Firma Actuarial, para realizar estudios técnicos necesarios para la mitigación de riesgos en el sector agropecuario en la República Dominicana.

Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución [www.agricultura.gob.do](http://www.agricultura.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados o cargadas al portal transaccional hasta el **15 de febrero de 2023**, a las 10:00 a.m. en el Departamento de Compras. El acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el **16 de febrero 2023** a las 9:30 a.m. en el Departamento de Compras, en la primera planta de la sede central del Ministerio de Agricultura.

  
Limber Cruz  
Ministro de Agricultura

**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
AGRICULTURA


**CONVOCATORIA PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**El Ministerio de Agricultura**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el siguiente proceso:

**Referencia del Procedimiento:**  
AGRICULTURA-CCC-LPN-2022-0017, Contratación de servicios de reparación a todo costo, suministro e instalación de piezas de tractores agrícolas, asignados a los CESMA de Higüey y San Francisco de Macorís.

Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución [www.agricultura.gob.do](http://www.agricultura.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados en el Departamento de Compras o cargadas al Portal Transaccional hasta el **15 de febrero 2023**, hasta las 12:00 m. El acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el **16 de febrero 2023**, a partir de las 9:30 a.m., en la sede central del Ministerio de Agricultura.

  
Limber Cruz  
Ministro de Agricultura


**AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO**

Exp. No. 6612022087808. VISTA: La Autorización d/f 8/DICIEMBRE/2022, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Noreste, a petición de WILSON ANDRÉS CASTAÑOS GERMAN Y CRISTINA PAULINO ARACENA, SE AVISA que el 10/ENERO/2023, a las 8:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura para Saneamiento en D. C. No. 59/1Ra del Municipio de Nagua Provincia María Trinidad Sánchez, en el inmueble que está ubicado en Distrito Municipal San José De Matanza, municipio Nagua, provincia María Trinidad Sánchez. Fecha 22/DICIEMBRE/2022.

**MARÍA JOSEFINA SANTOS**  
 Agrimensor Contratista, CODIA-43861  
 TEL. 829-909-3246

FC 457017

**AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO**

Por la presente se le hace de público conocimiento la pérdida del certificado financiero No. 960-6900015631, del BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA de fecha 15/07/2015 con un valor de inicial de Treinta y Siete Mil Pesos (RD\$37,000.00), correspondiente a la señora ANA MALGARITA FELIZ RODRIGUEZ, cédula No. 001-0549138-5, domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo Este.

FC 456766

LICDA. NATALIS OVIEFO FELIZ.

**AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO DE DEPÓSITOS.**

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No.9601841710 del Banco de Reservas de República Dominicana, por valor de RD\$150,000.00, a nombre de VIRGILIO MOREL FLORIMON, cédula No.001-0532140-0. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondientes.

FC 456758

**AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO**

Exp. No. 6612022087816. VISTA: La Autorización d/f 12/DICIEMBRE/2022, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dep. Noreste, a petición de ANDRÉS CASTAÑOS MARTE Y ANGELA GERMAN, SE AVISA que el 10/ENERO/2023, a las 8:00 A.M., se dará comienzo a la Mensura para Saneamiento en D. C. No. 59/1 Ra del Municipio de Nagua Provincia María Trinidad Sánchez, en el inmueble que está ubicado en Distrito Municipal San José De Matanza, municipio Nagua, provincia María Trinidad Sánchez. Fecha: 22/DICIEMBRE/2022.

**MARÍA JOSEFINA SANTOS**  
 Agrimensor Contratista, CODIA-43861  
 TEL. 829-909-3246

FC 457017

Por medio de la presente se dirige a ustedes el Sr. Luis Antonio Medina Sena, dominicano, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0520477-0, tengo a bien informarle lo siguiente: que por circunstancias ajenas a mi voluntad se me ha extraviado el Certificado de depósito a plazo en moneda nacional, emitido por el Banco Popular en fecha 22-09-2014, número: 787526888 el cual se encuentra a mi nombre, asumiendo ante ustedes todas las responsabilidades que conlleva tal acción, el cual cuenta con la suma de quinientos mil pesos con cero centavos (RD\$ 500,000.00).

**AVISO PERDIDA CERTIFICADO DE ACCIONES**

Se hace de público conocimiento que se encuentra extraviado el Certificado de Acción No.40 correspondiente a 1 (una) acción, emitido por COLISEO GALLISTICO DE SANTO DOMINGO ALBERTO BONETTI BURGOS, a nombre de VITERBO GONZALEZ. La presente publicación se hace a los fines correspondientes de la ley.

FC 456851

Publica: Viterbo González.

**PÉRDIDA DE PLACA:** Vehículo de carga, marca Toyota, placa L032046, color blanco, chasis BU700003843, año 1987, propiedad de JOSE MARIA GUERRERO GUERRERO, cédula 002-0110286-0.  
 FC 456791

**PÉRDIDA DE PLACA:** Automóvil privado, marca Nissan, placa A375382, color negro, chasis 3N1CB51D1ZL000095, año 2001, propiedad de MARINO ESTEBAN MERCEDES SANTANA, cédula 001-0573420-6.  
 FC 456782

**PÉRDIDA DE PLACA:** Del vehículo de carga, marca Toyota, color plateado, año 1992, placa No L096894, chasis No JT4RN93P2N505288, a nombre de JOSÉ ANTONIO ALMONTE, cédula No 001-0783241-2.  
 FC 456794

**PÉRDIDA DE PLACA:** K0361462 DE LA MOTOCICLETA MARCA SUZUKI, MODELO AX100, COLOR NEGRO, CHASIS LCGPAGA19F00199377 a nombre de GREGORY ALEXANDER MADRICAL SANTANA.  
 FC 456779

**PÉRDIDA DE PLACA:** VEHICULO MARCA SUZUKI, MODELO AX100, AÑO: 2014, PLACA K0747605, COLOR: AZUL, CHASIS LCGPAGA11E0003908, propiedad de NATALIA DE LOS SANTOS, cédula 028-0044526-0.  
 FC 456762

**PÉRDIDA DE PLACA:** MOTOCICLETA PRIVADA MARCA ZONGSHEN, COLOR NEGRO, AÑO 2011, PLACA NO K0306946, CHASIS LZSPCJLGG981910326, a nombre de MARCO BELLUZZI.


**CONVOCATORIA PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

El Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el siguiente proceso:

**Referencia del Procedimiento:**

**AGRICULTURA-CCC-LPN-2022-0017, Contratación de servicios de reparación a todo costo, suministro e instalación de piezas de tractores agrícolas, asignados a los CESMA de Higüey y San Francisco de Macorís.**

Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución [www.agricultura.gob.do](http://www.agricultura.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados en el Departamento de Compras o cargadas al Portal Transaccional hasta el 15 de febrero 2023, hasta las 12:00 m. El acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el 16 de febrero 2023, a partir de las 9:30 a.m., en la sede central del Ministerio de Agricultura.


**CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el siguiente proceso.

**Referencia del Procedimiento:**

**AGRICULTURA-CCC-LPN-2022-0018, Contratación de Firma Actuarial, para realizar estudios técnicos necesarios para la mitigación de riesgos en el sector agropecuarios en la República Dominicana.**

Los interesados en participar en este procedimiento deben descargar el pliego de condiciones específicas en la página Web de la institución [www.agricultura.gob.do](http://www.agricultura.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados o cargadas al portal transaccional hasta el 15 de febrero de 2023, a la 10:00 a.m. en el Departamento de Compras. El acto público de apertura de "Sobres A" se realizará el 16 de febrero 2023 a las 9:30 a.m. en el Departamento de Compras, en la primera planta de la sede central del Ministerio de Agricultura.

